



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/1002
26 de agosto de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MOZAMBIQUE

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 916 (1994) del Consejo de Seguridad, de 5 de mayo de 1994, por la que el Consejo renovó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) por un último período hasta el 15 de noviembre de 1994, con la condición de que el Consejo examinara la situación del mandato de la ONUMOZ antes del 15 de julio y del 5 de septiembre de 1994 basándose en informes que había de preparar el Secretario General. Como complemento a mi informe al Consejo de 7 de julio de 1994 (S/1994/803), el presente informe se refiere a la situación a partir del 25 de agosto de 1994.

2. Asimismo, este informe se centra en las cuestiones planteadas durante la misión del Consejo de Seguridad que visitó Mozambique del 7 al 12 de agosto de 1994. La visita tuvo según mi parecer un efecto sumamente positivo en el proceso de paz, y comparto plenamente muchas de las observaciones y recomendaciones contenidas en la exposición formulada por la misión ante el Consejo el 18 de agosto de 1994.

II. ASPECTOS POLÍTICOS Y MILITARES

A. Observaciones generales

3. Con posterioridad a mi último informe al Consejo (S/1994/803), de fecha 7 de julio de 1994, se han logrado importantes progresos en el proceso de paz de Mozambique. Se han superado ya varias de las dificultades mencionadas en mis informes anteriores. Ha terminado el proceso de concentración de las tropas del Gobierno y la Resistência Nacional Moçambicana (RENAMO) y prácticamente ha concluido la desmovilización de dichas tropas. Se han adoptado diversas decisiones respecto de la formación del nuevo ejército. Se ha registrado para las elecciones a más de tres cuartas partes de la población estimada de posibles votantes. Pese a las muchas tareas difíciles por realizar, estimo que se han satisfecho las principales condiciones políticas para celebrar las elecciones el 27 y 28 de octubre de 1994, según lo programado.

4. Al mismo tiempo, hay una preocupación creciente por la situación de la seguridad en el país, que se ha deteriorado en los últimos meses. Por una parte, las propuestas de soldados en zonas de concentración y en los lugares donde se hallan soldados no concentrados son ahora frecuentes y violentas. A consecuencia de ello, se colocan barricadas y se toman rehenes, así como se exige la desmovilización inmediata y la provisión de diversos suministros. Espero que con la inminente conclusión de la desmovilización se resuelvan muchos de los problemas. Por otra parte, han aumentado la delincuencia y el bandolerismo, lo que es motivo de grave inquietud respecto de la seguridad pública antes, durante e inmediatamente después de las elecciones.

B. Cesación del fuego

5. Durante el período que se examina, la Comisión de Cesación del Fuego sólo recibió tres denuncias de violaciones de la cesación del fuego, dos por el Gobierno y una por la RENAMO, con lo que asciende a 95 el total del número de denuncias desde la firma del acuerdo general de paz. Todas las denuncias se han investigado y los resultados de las investigaciones han sido aprobados por ambas partes. En términos generales, la cesación del fuego se ha respetado bastante bien y las actividades militares no representan una amenaza grave para la cesación del fuego o la celebración de las elecciones programadas.

C. Concentración y desmovilización de las tropas

6. El proceso de concentración de las tropas ha terminado, y la desmovilización concluirá en breve. En total, 43.297 soldados del Gobierno han pasado por las 29 zonas de concentración del Gobierno, y 17.466 soldados de la RENAMO han pasado por las 20 zonas de concentración de la RENAMO. El proceso ha sido sumamente difícil y algunas veces peligroso. Además, se ha inscrito a todos los soldados no concentrados. El Gobierno inscribió a 20.919 soldados no concentrados y la RENAMO inscribió a 4.995 soldados no concentrados. El 18 de junio de 1994 se inició el cierre de las zonas de concentración. Al 22 de agosto, se habían desmantelado 12 de los 49 campamentos.

7. El proceso de desmovilización concluyó en gran medida para el 22 de agosto de 1994, una semana después del plazo fijado del 15 de agosto de 1994. Se ha tramitado toda la documentación para el número reducido de soldados restantes en las zonas de concentración o en los lugares donde se hallan las tropas no concentradas. Muchos de los casos se encuentran pendientes debido a circunstancias concretas o a su inscripción a último momento. Algunos soldados estaban enfermos o ausentes en la fecha de desmovilización, mientras que otros están siendo trasladados al nuevo ejército. La demora del proceso de desmovilización se debió principalmente al aumento del número de soldados que debían ser desmovilizados a raíz de la decisión por el Gobierno y la RENAMO en la Comisión de Supervisión y Control, de 25 de julio de 1994, en el sentido de que era preciso desmovilizar a todos los soldados que lo desearan. Al 22 de agosto, se había desmovilizado a un total de 67.155 soldados (50.596 del Gobierno y 16.559 de la RENAMO), mientras que había 9.226 soldados (5.724 del Gobierno y 3.502 de la RENAMO) en pleno proceso de desmovilización. Entretanto, la Comisión de Supervisión y Control aprobó un plan para la verificación

posterior a la concentración y desmovilización que se iniciaría en todo el país el 30 de agosto.

8. Al 22 de agosto de 1994, la fecha de terminación del proceso de desmovilización, se había reunido un total de 105.009 armas (87.767 del Gobierno y 17.242 de la RENAMO) de los soldados de las zonas de concentración o de los lugares donde se hallaban las tropas no concentradas. Para esa misma fecha, del total proyectado de 49.806 armas de las fuerzas paramilitares, se habían reunido 41.471 armas. Pese a la desmovilización de un número mucho mayor de tropas que el previsto inicialmente, el número de armas reunidas por la ONUMOZ era inferior al que se había calculado. Se descubrieron reservas secretas que contenían algunas grandes cantidades de armas. En contravención de las normas aprobadas por la Comisión de Cesación del Fuego, en varias oportunidades se negó autorización a las Naciones Unidas para reunir e inutilizar las armas de los lugares donde se hallaban las tropas no concentradas. Ello no sólo retrasó el proceso de desarme sino que dio lugar a varios incidentes que podrían haber sido graves.

D. Constitución de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique

9. En la resolución 916 (1994) el Consejo de Seguridad instó a las partes a que se aseguraran de que el mayor número posible de soldados recibiese adiestramiento para integrarse en las Nuevas Fuerzas de Defensa de Mozambique (FADM) antes de que se celebrasen las elecciones. El Consejo instó asimismo al Gobierno de Mozambique a que proporcionara apoyo logístico y técnico para la formación de las FADM, incluida la paga regular de las tropas, y que empezara a transferir al mando de la Fuerza los servicios centrales de defensa. El Consejo recordará que, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo general de paz (S/24635 y Corr.1, anexo), las nuevas Fuerzas de Defensa de Mozambique habían de ser un ejército de voluntarios integrado por 30.000 soldados (15.000 del Gobierno y 15.000 de la RENAMO). En mi último informe al Consejo, me referí a las graves dificultades con que tropezaban las partes en la constitución de una nueva fuerza armada de tal magnitud antes de las elecciones, especialmente debido a que los programas de adiestramiento sólo tenían capacidad para 15.000 soldados. Ha habido numerosos retrasos en la constitución de las nuevas fuerzas armadas, agravados por problemas logísticos y por la falta de voluntarios para el nuevo ejército.

10. Al 22 de agosto, sólo se habían enrolado en las fuerzas armadas de defensa de Mozambique 7.398 soldados (3.901 del Gobierno y 3.497 de la RENAMO). En el momento actual se calcula que antes de las elecciones no se han de alistar más de 10.000 soldados en el nuevo ejército. Hasta ahora, se ha adiestrado a 4.276 soldados de las FADM en los diversos programas. Entre ellos se cuentan tres batallones de infantería con un total de 1.567 soldados, fuerzas especiales (919), infantes de marina (40), personal de logística y administración (150), oficiales superiores (150) y personal de remoción de minas (100). Actualmente se está adiestrando a 2.206 soldados más. Francia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Zimbabwe han participado activamente en esta importante empresa, mientras la ONUMOZ ha proporcionado asistencia en el ámbito de su mandato y recursos, inclusive el transporte de soldados a los centros de adiestramiento.

11. A mediados de julio se inició la transferencia de autoridad, equipos e infraestructuras del antiguo ejército a las FADM, que se completó oficialmente el 16 de agosto de 1994. Si bien se aceptó el traspaso de los locales militares y barracas a las FADM, no se dispone por ahora de información suficiente sobre las condiciones actuales del equipo que se ha de transferir. Para alcanzar un nivel plenamente operacional, las FADM necesitarán infraestructura y equipo militar adicional. Si bien en el protocolo IV del acuerdo general de paz se prescribe que el Comando Superior de las FADM responda ante la Comisión Conjunta respecto de la formación de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno, queda poco clara la división actual de autoridad entre la Comisión Conjunta y el Ministerio de Defensa, que sigue en funcionamiento.

12. La existencia de fuerzas de defensa viables y plenamente operacionales es un elemento imprescindible para la estabilidad y seguridad del país. Por consiguiente, resulta sumamente importante que se fomente en lo posible la continuación del adiestramiento de nuevas unidades y que se preste todo el apoyo necesario para la constitución de las FADM.

E. Seguridad

13. Como ya se señaló, en los últimos meses se ha deteriorado la situación de la seguridad en Mozambique. Las protestas violentas de soldados, dentro y fuera de las zonas de concentración, siguieron aumentando hasta principios de agosto, cuando se había desmovilizado o se estaba desmovilizando a la mayoría de los soldados. Al mismo tiempo, la delincuencia aumentó drásticamente en las zonas tanto rurales como urbanas. La policía de Mozambique no está debidamente equipada para hacer frente a la situación. Pese al hecho de que la ONUMOZ ha aumentado las rondas de patrulla y establecido puestos de control, sobre todo a lo largo de los caminos de Maputo a Ressano Garcia y a Namaacha, hasta el momento no ha resultado posible detener efectivamente el bandolerismo.

F. Situación del componente militar de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique

14. De conformidad con el mandato de la ONUMOZ, sus contingentes militares siguen vigilando la seguridad a lo largo de los corredores y rutas principales del país. Al mismo tiempo, el aumento de los problemas de seguridad ha obligado a reforzar la vigilancia de los bienes y las instalaciones principales de las Naciones Unidas, y se ha vuelto a desplegar a personal militar de la ONUMOZ con tal fin. En el párrafo 10 de mi último informe mencioné mi intención de desplegar en la provincia de Zambezia una compañía de infantería autónoma que había de aportar el Gobierno del Brasil. Ya se ha desplegado la compañía de 170 integrantes, que ha iniciado plenas operaciones. Al terminar el proceso de desmovilización, los observadores militares de la ONUMOZ participarán activamente en la verificación de la desmovilización, la investigación de denuncias relativas a la cesación del fuego, la comprobación de reservas secretas de armas y la supervisión de los cruces de frontera, y prestarán asistencia en los preparativos para las elecciones. No obstante, me propongo comenzar en septiembre a reducir el número de observadores militares, del total

aprobado de 354 oficiales a aproximadamente 240 antes de que termine el mandato de la Misión.

15. Es evidente que dado su alcance y mandato limitados, la ONUMOZ no puede encargarse de garantizar la seguridad en el país. Dicha función corresponde al Gobierno, en colaboración con todas las partes de Mozambique. No obstante, de conformidad con el marco general para la Operación (S/24892, secc. III) aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 797 (1992), de 16 de diciembre de 1992, la ONUMOZ tiene el papel importante que desempeñar de prestar asistencia al Gobierno en la vigilancia de la seguridad de las diversas actividades de apoyo al proceso de paz, especialmente en las rutas estratégicas y alrededor de las instalaciones vitales. Considero que es importante que se aumenten todas las operaciones de la ONUMOZ destinadas a mantener la seguridad y el orden público, sobre todo en el período decisivo, vale decir antes, durante e inmediatamente después de las elecciones. Asimismo, se requiere más flexibilidad en el despliegue de las tropas de las Naciones Unidas a fin de dar una protección mayor en diversas partes del país, lo que podría representar una importante medida de aumento de la confianza. He dado instrucciones al Sr. Aldo Ajello, mi Representante Especial, y al General de División Mohammad Abdus Salam, Comandante de la Fuerza, para que en consulta con el Gobierno adopten con urgencia las medidas apropiadas. También convendría que se reforzara la capacidad operacional de la ONUMOZ. Ello incluye en especial el fortalecimiento de los recursos de apoyo aéreo a fin de que la Misión cuente con mayor flexibilidad para reaccionar ante situaciones imprevistas. Al mismo tiempo, podría resultar importante que unidades adiestradas de las FADM iniciaran el despliegue gradual en instalaciones vitales a fin de permitir una transmisión sin tropiezos de la ONUMOZ después de las elecciones.

III. ACTIVIDADES DE POLICÍA

16. Las funciones policiales de la ONUMOZ son otra cuestión importante que está estrechamente relacionada con el fortalecimiento de la confianza, la seguridad y el mejoramiento del clima político general del país. Al 22 de agosto de 1994 se habían desplegado en la zona de la misión un total de 905 observadores de la policía civil (CIVPOL) de 26 países. Además de las principales ciudades y pueblos, la CIVPOL se ha establecido en 44 puestos sobre el terreno. Sin embargo, la policía de Mozambique no ha establecido puestos en muchas zonas anteriormente controladas por la RENAMO. Incluso en el número limitado de zonas en que se ha establecido, a menudo la policía de Mozambique no ha entrado plenamente en acción.

17. La CIVPOL de las Naciones Unidas efectúa constantes y amplias rondas de patrulla de las cárceles y de otras instalaciones policiales, que además visita con frecuencia, así como investigaciones de las denuncias de presuntos abusos políticos o violaciones de los derechos humanos. Muchas de las patrullas se realizan juntamente con la Policía de Mozambique. Al 22 de agosto, la CIVPOL había recibido 91 denuncias, 14 de las cuales se relacionaban con violaciones de los derechos humanos. Ya se han investigado 78 de esas denuncias y 13 aún están pendientes. Sobre la base de las investigaciones de la CIVPOL, se remitieron seis casos a la Comisión Nacional de Asuntos Policiales para que tomara las disposiciones pertinentes. Otros nueve casos, derivados de distintos informes de las patrullas de la CIVPOL sobre violaciones cometidas por la Policía de

Mozambique también se presentaron a la Comisión Nacional de Asuntos Policiales para que los siguiera investigando. Los casos continúan dividiéndose en tres categorías principales: a) detención ilegal de civiles; b) violación de los derechos civiles de los detenidos; y c) investigaciones criminales con posibles fines políticos. Preocupa el hecho de que la Comisión Nacional de Asuntos Policiales aún no haya adoptado decisión alguna sobre los casos remitidos por la CIVPOL. Es evidente que el efecto disuasivo de la observación por parte de la CIVPOL se vería disminuido si sus investigaciones no se complementasen con medidas correctivas o preventivas.

18. En coordinación con el Centro de Derechos Humanos, se organizó un amplio programa de capacitación sobre derechos humanos para los observadores de la CIVPOL. Este programa, el primero de esta índole impartido a miembros de una fuerza de observadores de la policía civil de las Naciones Unidas, ha demostrado ser sumamente útil para la CIVPOL en el cumplimiento eficaz de su mandato.

IV. PREPARATIVOS PARA LAS ELECCIONES

19. La inscripción de votantes, que comenzó el 1º de junio de 1994, debía finalizar el 15 de agosto, pero se prorrogó inicialmente hasta el 20 de agosto. El 24 de agosto, la Asamblea Nacional decidió prolongar el período de inscripción hasta el 2 de septiembre. Por consiguiente, la campaña electoral comenzará el 22 de septiembre y no el 12 de septiembre. La Asamblea Nacional está examinando una propuesta de la Comisión Nacional de Elecciones en el sentido de continuar la inscripción durante 10 días más y acortar el período de la campaña política en forma correspondiente. Se está considerando esta prórroga debido a los graves problemas logísticos que se han planteado durante las etapas iniciales del proceso de inscripción y a la necesidad de dar más tiempo a los refugiados y a los soldados desmovilizados para que se inscriban. Se calcula que al 22 de agosto, se habían inscrito unos 6,1 millones de votantes, de una población de votantes estimada en 7.894.850 personas. La Comisión Nacional de Elecciones redujo la estimación inicial de 8,5 millones de personas en edad de votar, la cual estaba basada en el censo de 1980 y se consideraba inexacta. Al mismo tiempo, la Comisión Nacional de Elecciones no pudo llegar a un acuerdo con respecto a las disposiciones electorales aplicables a los ciudadanos mozambiqueños residentes en el extranjero. El 8 de agosto de 1994, la Comisión Nacional de Elecciones aprobó códigos de conducta para los candidatos presidenciales y los partidos políticos, así como reglas sobre el acceso a los medios de comunicación de masas de propiedad estatal.

20. Durante el proceso de inscripción, la capacitación de votantes se impartió casi exclusivamente en los lugares de inscripción y estuvo a cargo del personal de educación cívica mozambiqueño. Las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales realizaron algunas actividades de capacitación de votantes. No obstante, se requiere mucha más información y educación sobre el proceso electoral que la que se proporciona actualmente. La Comisión Nacional de Elecciones necesita asistencia adicional a fin de establecer programas eficientes de educación pública, incluso mediante emisiones de radio. La ONUMOZ colabora activamente con el Gobierno y con los donantes potenciales a este respecto.

21. En las etapas iniciales del proceso de inscripción se cometieron frecuentemente errores técnicos, como la cumplimentación incorrecta de los formularios de inscripción, los registros de inscripción y las tarjetas de votantes, lo que dio lugar a una serie de reclamaciones. Se comprobó que las irregularidades se debían principalmente a la falta de experiencia o de capacitación del personal encargado de la inscripción y se eliminaron casi completamente cuando la Secretaría Técnica de la Administración Electoral publicó una serie de directrices en las que se proporcionaba orientación a los equipos de inscripción, cuyo número excedía de 1.600. La ONUMOZ está supervisando el proceso de inscripción electoral mediante la participación de unos 120 observadores, quienes continuamente visitan y verifican los diversos lugares de inscripción. Algunos partidos políticos, en particular la RENAMO, han calificado de fraudulento el proceso electoral. Entre otras cosas, se han denunciado como presuntas violaciones la falsificación de la identidad, la inscripción de menores y extranjeros, la malversación de fondos electorales y la utilización de propaganda para desacreditar a los opositores. En muchos casos, estas acusaciones aparecieron en los medios de comunicación de masas sin que se hubiesen presentado las debidas denuncias formales a la Comisión Nacional de Elecciones. La mayor parte de las denuncias, incluso las investigadas independientemente por la ONUMOZ, no se han podido probar.

22. En el párrafo 21 de mi último informe al Consejo de Seguridad, observé que no se habían cumplido ciertas condiciones indispensables para la celebración de elecciones libres y limpias. Me complace informar de que, desde entonces, los equipos de inscripción de votantes han obtenido acceso a todos los distritos controlados por la RENAMO. No obstante, si bien persisten algunos problemas logísticos en zonas de difícil acceso, estos ya se han empezado a solucionar. Debe garantizarse el acceso irrestricto de todas las partes a todas las zonas del país.

23. En el párrafo 22 de ese mismo informe, señalé a la atención del Consejo de Seguridad un déficit de 3,8 millones de dólares de los EE.UU. en la financiación por concepto de asistencia técnica para el proceso electoral. El presupuesto total para dicha asistencia se ha aumentado ligeramente a 60 millones de dólares, lo que arroja un déficit de 5 millones de dólares. Reitero mi llamamiento a los donantes para que subsanen esta carencia a fin de que los preparativos para las elecciones puedan realizarse según el calendario previsto. Mientras tanto, el fondo fiduciario para los partidos políticos está plenamente constituido. Los criterios para los desembolsos del fondo, así como los procedimientos para su gestión, se formularon en estrecha consulta con los partidos políticos, los donantes y la ONUMOZ. Del total de promesas de contribuciones por valor de 3,54 millones de dólares se han recibido hasta la fecha sólo 1,88 millones de dólares, por lo que insto a la comunidad de donantes, especialmente a los que no son signatarios del acuerdo de paz, a que se organicen y se preparen para tener una participación activa en las próximas elecciones. El 19 de agosto de 1994 se efectuó un primer desembolso de 50.000 dólares a cada uno de los 16 partidos políticos.

24. Deseo asimismo señalar a la atención del Consejo de Seguridad el déficit de las contribuciones al fondo fiduciario para la aplicación del proceso de paz en Mozambique. Este fondo se estableció para prestar asistencia a la RENAMO, en su calidad de parte en el acuerdo de Roma, en su transición de movimiento armado a partido político. De los 14,6 millones de dólares prometidos al fondo, suma

inferior a la inicialmente prevista, se han recibido sólo 13,6 millones de dólares. Exhorto a los donantes a que sigan contribuyendo a este fondo.

25. En los días de la elección, la votación se llevará a cabo en aproximadamente 8.000 puestos de votación agrupados en torno a 1.600 lugares de escrutinio. A fin de garantizar la credibilidad del proceso electoral, es importante que la observación internacional sea lo más amplia posible. Tal como se ha solicitado, las Naciones Unidas llevarán a cabo la supervisión mediante muestreo. En cuanto a la votación y al cómputo de los votos propiamente tales, las Naciones Unidas tienen previsto asignar a 1.200 observadores electorales, conforme al plan inicial. Sin embargo, el presupuesto de la ONUMOZ sólo permite sufragar la participación de 900 observadores. El resto provendrá del personal actual de la ONUMOZ. Los funcionarios electorales de las Naciones Unidas se complementarán con otros observadores proporcionados por los Estados Miembros, diversas organizaciones internacionales, incluidas la Unión Europea y la Asociación de Parlamentarios de Europa Occidental, y varias organizaciones no gubernamentales. La ONUMOZ se propone coordinar todas las actividades de verificación externa a fin de evitar cualquier duplicación o resquicio en el proceso de observación.

26. La forma más eficaz de aumentar la credibilidad de las elecciones es garantizar que los propios partidos políticos mozambiqueños participen ampliamente en el proceso de observación electoral. Sin embargo, la mayoría de los partidos más pequeños no tienen la capacidad de participar en la verificación en gran escala. Para ello, los partidos requerirán el apoyo técnico y financiero de la comunidad de donantes. La Comunidad Europea y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ya han hecho promesas de contribuciones para la financiación de esta importante tarea. La ONUMOZ, en consulta con los donantes, está formulando un programa para fortalecer las capacidades de los partidos políticos. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione recursos financieros para la ejecución de esta valiosa labor.

V. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

27. La ejecución de las actividades humanitarias continúa en la forma descrita en mi informe anterior. Se ha logrado reasentar a aproximadamente el 75% de los 3,7 millones de personas que se calcula resultaron desplazadas internamente en el momento en que se firmó el acuerdo general de paz. Se estima que en países vecinos sigue habiendo 342.000 refugiados que probablemente regresarán a Mozambique antes de fines de 1994. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha puesto en marcha proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida en las zonas en que se concentran los repatriados. La ejecución de estos proyectos está a cargo de organizaciones no gubernamentales. Con la participación del Comité Internacional de la Cruz Roja, Save the Children Fund (Reino Unido), la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa Mundial de Alimentos, actualmente se presta asistencia a niños y jóvenes con experiencia de guerra en las zonas anteriormente controladas por la RENAMO. Bajo la coordinación general del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, esta asistencia se presta a los niños mientras permanezcan en los centros de tránsito y se mantendrá hasta que se reúnan con sus familias.

28. La Comisión de Reinserción aprobó recientemente la creación de un fondo provincial para proporcionar donaciones pequeñas y medianas para el empleo de soldados desmovilizados. El fondo también facilitará su participación en actividades económicas en el marco de la comunidad. Con la creación del fondo provincial, el programa de reinserción para soldados desmovilizados consta ahora de cuatro componentes principales. Los otros tres componentes son: el plan de apoyo a la reinserción, que proporciona a cada soldado desmovilizado un subsidio durante 18 meses, además de seis meses de remuneración a partir de la fecha de desmovilización; servicios de asesoramiento profesional y asistencia para la solución de problemas; y el programa de desarrollo de aptitudes ocupacionales, que coordina los programas de reinserción y de capacitación y presta ayuda para acceder a las oportunidades de empleo.

29. Como señalé al Consejo de Seguridad en anteriores informes, me inquietan los retrasos experimentados en la ejecución del programa de remoción de minas de las Naciones Unidas, que incluye cuatro componentes: el reconocimiento nacional de minas, la remoción de minas a lo largo de 2.000 kilómetros de carreteras prioritarias, el establecimiento de un Centro de capacitación en remoción de minas, y la creación de una capacidad nacional de remoción de minas. El costo total de este programa es 18,5 millones de dólares de los EE.UU., que se sufraga con una consignación de 11 millones de dólares de los EE.UU. en el presupuesto de la ONUMOZ y con contribuciones al Fondo Fiduciario del Departamento de Asuntos Humanitarios para actividades de remoción de minas por un valor total de 7,5 millones de dólares de los EE.UU. A principios de 1993 se asignó a la Oficina de Servicios para Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD/OSP) la responsabilidad de administrar el programa de remoción de minas, incluido el reconocimiento y la remoción de minas en carreteras prioritarias, para lo cual se habían asignado 14 millones de dólares de los EE.UU. Se aprobó una consignación separada de unos 3 millones de dólares de los EE.UU. para el establecimiento y funcionamiento del Centro de capacitación en remoción de minas.

30. Habida cuenta de la preocupación del Consejo de Seguridad, y la mía propia, con respecto al decepcionante ritmo de ejecución del programa de remoción de minas de las Naciones Unidas, aseguré al Consejo que se harían todos los esfuerzos posibles para acelerar el programa. En mayo de 1994 se puso en marcha un plan para acelerar la ejecución del programa de remoción de minas. Este programa incluye el fortalecimiento del Centro de capacitación en remoción de minas, la capacitación de agentes, supervisores e instructores de remoción de minas mozambiqueños, y la creación de un organismo nacional de remoción de minas para noviembre de 1994. A fin de facilitar la ejecución del programa acelerado, se ha fortalecido la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria (UNOHAC) con personal especializado adicional dedicado exclusivamente a las cuestiones relacionadas con la remoción de minas.

31. Se ha completado ya el reconocimiento nacional de minas, efectuado por Halo Trust, organización no gubernamental británica. La información procedente de dicho reconocimiento suministró la base para los informes a la Oficina sobre minas en las 10 provincias de Mozambique. El proyecto de remoción de minas a lo largo de 2.000 kilómetros de carreteras prioritarias ejecutado por el PNUD/OSP comenzó finalmente en julio de 1994. Hasta la fecha, se han eliminado las minas en 209 kilómetros de carreteras de la provincia de Manica. Están llevando a cabo asimismo actividades de remoción de minas la Norwegian People's Aid (Ayuda

del pueblo noruego) en la provincia de Maputo, Halo Trust en la provincia de Zambezia y Ronco, contratista de la USAID, en la provincia de Sofala.

32. Con posterioridad a la decisión de trasladar el Centro de capacitación en remoción de minas a un lugar permanente situado en Tete, se inició a mediados de junio la rehabilitación de las instalaciones propuestas. Aunque originalmente se pensó que el Centro entraría en funcionamiento en la primera semana de agosto, no fue posible completar a tiempo las obras de rehabilitación. Hasta la fecha, el Centro de capacitación en remoción de minas ha dado capacitación a 119 agentes mozambiqueños. A fin de acelerar el programa de capacitación, el Centro comenzó a ofrecer simultáneamente, dos cursos para 60 alumnos cada uno, el 23 de agosto de 1994. Se espera alcanzar la meta global de capacitación de 450 agentes de remoción de minas para fines de noviembre de 1994. Los agentes mozambiqueños capacitados trabajarán bajo la dirección de supervisores expatriados contratados. Ha llegado ya el primer grupo de supervisores expatriados y se han formado dos equipos de remoción de minas integrados por agentes mozambiqueños capacitados. Estos equipos comenzarán las actividades de remoción de minas en zonas de la provincia de Maputo en septiembre de 1994. Se espera que a fines de mayo de 1995 los supervisores mozambiqueños capacitados en el Centro sustituirán a los supervisores expatriados, suministrándoseles capacitación práctica adicional para asegurar el logro de la debida competencia y el nivel apropiado de seguridad.

33. La ejecución del programa de remoción de minas deberá claramente continuar con posterioridad al mandato de la ONUMOZ. En la actualidad, la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria (UNOHAC) desempeña una serie de funciones de coordinación y gestión. Sin embargo, se están estudiando actualmente propuestas relativas a la contratación de una organización que suministre capacitación en la gestión a fin de que los mozambiqueños puedan asumir esas funciones. Además, se están celebrando consultas con todas las partes interesadas en un esfuerzo por lograr el acuerdo sobre los mecanismos de coordinación y financiación más adecuados para asegurar la continuidad del programa de remoción de minas después de la partida de la ONUMOZ.

VI. TERMINACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MOZAMBIQUE Y RETIRO DEL PERSONAL CIVIL Y MILITAR

34. En su resolución 916 (1994), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la ONUMOZ por un plazo final hasta el 15 de noviembre de 1994 con los efectivos descritos en los párrafos 22, 24 y 25 de mi informe de 28 de abril de 1994 (S/1994/511). Como observé en el párrafo 35 de mi último informe (S/1994/803), el retiro del personal civil y militar de la ONUMOZ comenzará inmediatamente después de las elecciones y su conclusión está programada para fines de enero de 1995. Se recordará que de conformidad con el protocolo III del acuerdo general de paz, la presencia de la ONUMOZ será necesaria hasta el momento en que el nuevo Gobierno asuma sus funciones. El retiro programado dependerá pues evidentemente de: a) la celebración de elecciones pacíficas, libres e imparciales el 27 y el 28 de octubre de 1994; b) el anuncio de los resultados de las elecciones no más tarde del 12 de noviembre de 1994; y c) el pronto establecimiento de un nuevo Gobierno. Además, si se requiriese una segunda

votación para la elección del Presidente, tal vez hubiese que introducir reajustes en el programa de retiro.

35. Los párrafos 36 y 37 de mi último informe contenían también una descripción detallada de distintos calendarios de partida. Sin embargo, tras un estudio adicional de las condiciones logísticas y administrativas, se han introducido algunos ligeros cambios en la fase de retiro de algunos componentes. En particular, se espera que el retiro del personal del componente humanitario comience inmediatamente después de las elecciones y concluya para fines de noviembre. Para esa fecha, todas las actividades humanitarias que continúen más allá del mandato de la ONUMOZ serán transferidas al Gobierno o a otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas.

36. Los observadores electorales internacionales abandonarán el área de misión inmediatamente después de las elecciones. El retiro de los funcionarios internacionales de la División Electoral de la ONUMOZ y los monitores voluntarios de las Naciones Unidas comenzará inmediatamente después de las elecciones; la mayoría de ellos partirán una vez que se publiquen los resultados de las elecciones y que las elecciones sean declaradas oficialmente libres e imparciales.

37. Se espera que el retiro de los observadores de policía de la ONUMOZ tenga lugar en tres etapas. La primera etapa comenzará el 10 de noviembre de 1994, fecha en que un total de 652 monitores serán retirados de diversos puestos situados en todo el país. La segunda etapa comenzará el 18 de noviembre, fecha en que 292 monitores serán retirados de las sedes provinciales y regionales. La tercera etapa comenzará el 25 de noviembre y concluirá a mediados de diciembre, retirándose entonces a 200 monitores de la sede regional y central.

38. La reducción de los efectivos del componente militar de la ONUMOZ comenzará el 15 de noviembre de 1994 como se había programado anteriormente. El calendario provisional de retiro es actualmente el siguiente: el contingente de Bangladesh partirá entre el 25 de noviembre y el 12 de diciembre de 1994; el contingente de Botswana, el 8 de diciembre de 1994; la compañía brasileña, el 27 y el 28 de noviembre de 1994; el contingente uruguayo, del 29 de noviembre al 11 de diciembre de 1994; y el batallón de Zambia, del 4 al 13 de diciembre de 1994. El retiro de las unidades de apoyo, es decir, el control de movimientos japonés, el batallón de señales portugués, la compañía india de plana mayor, y los hospitales argentino e italiano, comenzará el 28 de noviembre y concluirá a fines de diciembre de 1994. Hasta la conclusión definitiva de la misión a fines de enero de 1995, permanecería solamente en el país un número limitado de logísticos civiles, especialistas militares y funcionarios y un pequeño destacamento de infantería para proteger la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas.

VII. OBSERVACIONES

39. El notable progreso logrado en la ejecución del proceso de paz en Mozambique desde mi último informe al Consejo de Seguridad es alentador. Con la inminente conclusión y la desmovilización de tropas, el proceso de paz ha alcanzado su etapa final - los preparativos para las elecciones y la celebración de éstas. El proceso electoral avanza también satisfactoriamente. La función

/...

más importante de las Naciones Unidas en los dos próximos meses estará relacionada con la preparación técnica de las elecciones, la prestación de asistencia en la creación de las condiciones necesarias para la celebración de elecciones libres e imparciales, y el establecimiento de un ambiente conducente a la transición estable y pacífica a un Gobierno democráticamente elegido. Según todas las indicaciones, existen ya las condiciones necesarias para la celebración de las elecciones en Mozambique en la forma prevista.

40. Aunque mucho depende de la voluntad política del pueblo mozambiqueño y de las partes para el logro de ese objetivo, falta mucho por hacer para asegurar que las elecciones conduzcan a la estabilidad política. Tal vez deseen las partes mozambiqueñas explorar, antes de las elecciones, la posibilidad de concluir un arreglo que permita a las partes de la oposición desempeñar una función legítima e importante en el período postelectoral. Un arreglo de esa índole podría facilitar también el establecimiento de un gobierno que asegure la consolidación de la paz, la estabilidad política y la reconciliación nacional.

41. El período de transición que Mozambique tiene ante sí no será fácil. Requerirá ante todo visión política y un deseo de satisfacer los diversos intereses. Igualmente importante será el logro de condiciones de seguridad y estabilidad en el país. Ello requerirá la realización de un esfuerzo firme para continuar capacitando y equipando debidamente al nuevo ejército nacional y para mejorar la policía nacional. Aunque la responsabilidad principal corresponde al Gobierno, confío en que los donantes actuales y potenciales suministren asistencia en esos importantes sectores, incluso después de las elecciones.

42. Con la generosa asistencia de los donantes, se ha hecho un progreso notable en la ejecución de programas humanitarios en Mozambique. Además de contribuir a reducir el sufrimiento de un número elevado de personas vulnerables y desfavorecidas, el suministro imparcial y equitativo de asistencia humanitaria contribuye a los esfuerzos encaminados a lograr la reconciliación nacional tras muchos años de guerra civil. Al completarse la desmovilización de los soldados del Gobierno y de la RENAMO, podrá avanzar más rápidamente la ejecución de diversos programas de reintegración de soldados desmovilizados. El progreso realizado finalmente en el programa de remoción de minas llega con retraso pero señala la dirección correcta. Habida cuenta del carácter a largo plazo del problema, será esencial que se suministre al Gobierno la debida asistencia financiera y de otra índole para que continúe las actividades de remoción de minas después de la terminación del mandato de la ONUMOZ. Considero de importancia fundamental que se adopten los arreglos adecuados para la coordinación de todos los programas humanitarios y de rehabilitación durante la etapa de transición ulterior a la partida de la ONUMOZ. En tal sentido, se celebrarán consultas entre la UNOHAC y los organismos de las Naciones Unidas, el Gobierno y los donantes a fin de asegurar la ejecución eficaz de los programas humanitarios. Sobre la base de esas consultas, se elaborarán propuestas para mi examen.

43. He subrayado frecuentemente que corresponde al pueblo de Mozambique y a sus dirigentes hacer un esfuerzo resuelto para asegurar la ejecución plena y oportuna del Acuerdo de Roma y para lograr la reconciliación nacional en el país. He exhortado también a la comunidad internacional a que continúe contribuyendo generosamente a los distintos fondos y actividades encaminadas al logro de una paz estable y duradera en el país. Al aproximarse a su etapa final

el proceso de paz, todas las partes interesadas en Mozambique deberán redoblar sus esfuerzos para asegurar que las elecciones se celebren en forma justa e imparcial y que el período de transición promueva la reconciliación nacional y la estabilidad. Deseo también recordar a todas las partes una vez más sus obligaciones con respecto a los resultados de las elecciones. Por su parte, las Naciones Unidas están resueltas a continuar tratando de lograr la plena aplicación del Acuerdo de Roma y a facilitar los esfuerzos del pueblo de Mozambique para alcanzar su exitosa conclusión.

44. Deseo rendir homenaje a la dedicación y al profesionalismo del personal de la ONUMOZ, en particular mi Representante Especial y el Comandante de la Fuerza, en la ejecución de las arduas tareas que se les encomendaron.
